

# DIARIO OFICIAL

## DE AVISOS DE MADRID



**PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN**  
 Madrid 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas al trimestre.—Extranjero: Unión Postal, 15 francos al trimestre.—Otros países francos al año.  
 Los pagos serán adelantados.  
 Número suelto del día 10 céntimos.—Atrasado 50.

**HORAS DE DESPACHO**  
 De tres a ocho de la tarde.

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**  
**Almirante, 15**  
 BAJO IZQUIERDA

**HORAS DE DESPACHO**  
 De tres a ocho de la tarde.

**PRECIO DE ANUNCIOS**  
 Oficiales..... 50 céntimos línea  
 Particulares..... 75  
 Los pagos serán adelantados.  
 Número suelto del día 10 céntimos.—Atrasado 50.

### PARTE OFICIAL

DE LA

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina (q. D. g.), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, SS. AA. RR., el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

#### SUMARIO

DE LA

### "Gaceta" de ayer

#### Parte oficial

#### Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden aprobando las reglas que se citan sobre aplicación del artículo 40 del Real decreto de 18 de Noviembre de 1907.

Otro desestimando la instancia presentada por doña Purificación Noguera, que desempeña en esta corte una auxiliaría, dotada con 1.600 pesetas, en solicitud de que se la incluya en el escalafón general en la categoría de 2.000 pesetas.

#### Ministerio de Fomento

Real orden aprobando los conta-

dores eléctricos D5n, 2D5n, D6n y D5ns.

Otra aprobando nuevas designaciones del contador eléctrico para corriente continua y alterna, tipo G W, aprobado por Real orden de 31 de Diciembre de 1907.

Otra disponiendo se ejecute por Administración el establecimiento de una vía metálica en el trozo de carretera comprendido entre Valencia y Burjasot, correspondiente a la de Ademuz a Valencia.

Otra idéntica las obras de reparación de la parte de fábrica del puente de Castrogonzalo en la carretera de Madrid a Coruña, provincia de Zamora.

Otra disponiendo se considere como día festivo el sábado 26 del corriente para la contratación en Boles.

Otra disponiendo se consideren formando parte del plan actual de carreteras del Estado las que se citan.

Otra disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los expedientes de expropiación pendientes de pago, ultimados hasta 31 de Diciembre de 1908.

#### Administración Central.

Estado.—Asuntos Contenciosos. Anunciando el fallecimiento en la catástrofe de Messina de la súbdita española Manuela Grillo y Montagut.

Gobernación.—Subsecretaría.—

Relación de los opositores a las plazas de oficiales cuartos de Administración civil, dependientes de este Ministerio, que quedan en expectación de destino, con derecho a ocupar las vacantes que al turno de oposición correspondan.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante en el Conservatorio de música y declamación una plaza de profesor numerario de la enseñanza de canto.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Rectificación a la Real orden de 22 de Febrero del año actual, publicada en la Gaceta de 15 del actual y relativa a las concesiones de tranvías eléctricos de Azcoitia a Zumaya, y de Zumárraga a Azcoitia.

Carreteras.—Aprobando el proyecto de reparación de la carretera de Madrid a Francia por la Junquera, a Mejorada del Campo por San Fernando, provincia de Madrid.

Concediendo a las provincias de Alicante, Castellón, Canarias, Murcia y Valencia, los aumentos de consignación que se citan, para atender a la conservación extraordinaria de sus carreteras a cargo del Estado.

Aprobando el acta de recepción provisional del cilindro compresor, correspondiente a la provincia de Cáceres.

Ferrocarriles.—Anunciando haber

sido solicitada la concesión de un tranvía eléctrico en Cádiz, desde la plaza de Loreto al barrio de San Severiano.

ANEXO 1.º—Instituto Meteorológico.—Observatorio de Madrid. —Oposiciones. —Subastas. —Administración provincial. —Administración municipal. —Anuncios oficiales.

ANEXO 2.º—Edictos. —Cuadros estadísticos de

Gobernación.—Subsecretaría.—Movimiento del personal de Vigilancia y Seguridad, verificado durante el mes de Febrero próximo pasado.

Instrucción pública.—Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de instrucción primaria. —Estados números 3 y 4 de la Memoria de los trabajos realizados durante el año anterior.

ANEXO 3.º.—Tribunal Supremo. —Sala de lo criminal.—11 y 12.

### EDICTOS Y SENTENCIAS

#### EDICTO

El señor don Edelmiro Trillo y Señerans, juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, en el juicio ejecutivo promovido por don Joaquín Baldur contra don Javier de Aspíroz, conde de Alpuente, ha acordado en providencia del día de ayer sacar a la venta en pública subasta un crédito que éste tiene contra la Sociedad Anónima del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, im-

portante ochenta y siete mil ciento setenta y nueve pesetas, que consta en la cuenta corriente de dicho señor conde con la expresada compañía según balance de treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ocho, crédito que ha sido tasado en el mencionado juicio ejecutivo en la cantidad de veintiocho mil quinientas pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle del General Castejón, número uno, se ha señalado el día nueve de Abril próximo a las dos de la tarde; haciéndose presente que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y sin que los licitadores consignen previamente en las mesas del juzgado ó establecimiento destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento de la citada tasación y que el precio del remate habrá de consignarse por el rematante en el plazo que se le fije dentro de los ocho días siguientes al de su aprobación.

Dado en Madrid a veintidós de Marzo de mil novecientos diez.

Edelmiro Trillo.

El notario,

licenciado,

Manuel Cobo Canalejas.

Y para su inserción en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta capital expide la presente copia visada por el señor juez que firme en Madrid a veinti-

dós de Marzo de mil novecientos diez.

V.º B.º  
 Edelmiro Trillo.

El notario,  
 licenciado,  
 Manuel Cobo Canalejas.  
 (A.—107.)

#### EDICTO

En virtud de providencia dictada en diecisiete del actual por el señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital en autos ejecutivos a instancia de doña Josefa Ramón Zasaos, contra don Bernabé Palacios y Gutiérrez, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta diferentes muebles y efectos tasados en 7.105 pesetas.

Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día once de Abril próximo a las dos de la tarde, previniéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que le intenten una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes y que éstos se encuentran en poder del deudor domiciliado en la calle de Orellana, número doce, por el que serán puestos de manifiesto a los que deseen interesarse en la licitación.

Madrid veintinueve de Marzo de mil novecientos diez.

V.º B.º

El Sr. juez de 1.ª instancia,  
 Juan Morales.

El notario,  
 Guillermo Pérez Herrera.  
 (A.—108.)

BIBLIOTECA DEL «DIARIO OFICIAL» 77

adorado, mi amor no es amor... es un sentimiento nuevo... un sentimiento que absorbe y destruye todos los demás... un sentido que sólo él hace que yo exista. ¿Es entonces cuando se disfruta la felicidad?

¡La felicidad! ¿consistiría acaso más bien en desdenar las decepciones humanas, porque todas se han comprendido y previsto?

Encontráis, por ejemplo, una joven bella, pero miserable, costeadando a orillas del vicio, y próximo a caer en él... Os compadecéis de ella... la sacáis de entre el fango; la perfumáis, vestís aquel cuerpo, y procuráis darle un alma tratando de hacer germinar en ella el reconocimiento; enseguida su espíritu, por vuestros puros y desinteresados cuidados, se reanima; sus gracias reaparecen y se completa su hermosura... Os sonreís al aspecto de vuestra obra...

Y una noche esta obra vuestra se sustrae con un lacayo, y vos encogiendo los hombros decís «con risa»:—¡Ya me lo esperaba yo! y ni una fibra siquiera de vuestro lacerado corazón ha vibrado de dolor.

¿Sería esto felicidad? O mejor todavía: un amigo de infancia con quien habéis repartido todo lo que teníais, sin que él

76

LA SALAMANDRA

riño? ¿Es una mano trémula que no hu-ye de la vuestra? ¿Es un largo paseo sobre el esmaltado césped, y por debajo de la espesa bóveda de viejos robles que coronan una verde isla... un paseo... de bracero... cuando el silencio, las recon-venções, la tristeza, los estremes de una alegría infantil, y los súbitos estremecimientos... cuando todo es amor, satisfacción y reconocimiento, sin que se haya pronunciado a pesar de eso la palabra amor?

¿O acaso la verdadera felicidad, la felicidad durable que baña é inunda para siempre al alma de un gozo celestial, está despues de esta declaración, cuando toda palpitante y satisfecha una mujer del sacrificio que os ha hecho porque ha jugado su porvenir con vos, porque prevé que algún día ha de verter lágrimas muy amargas... porque en fin, una mujer que ama tiene necesidad de sufrir; está, repito, despues de esta declaración, cuando sentado en sus rodillas os dice con una sonrisa mezclada de lágrimas:—¡Oh! ahora mi felicidad consiste en tí... mi vida, mi pensamiento, mi alma es tuya!... Mira, ahora con una palabra puedes hacerme la más desgracia da de las mujeres, con una palabra me puedes matar... así, angel mio, angel

BIBLIOTECA DEL «DIARIO OFICIAL» 73

y cortado por algunos gorjeos y arrullos que subían y bajaban en sonoros diapasones vibrando en modulaciones armoniosas,—bueno, decían entonces por lo bajo los marineros—buena señal, maestra La Joie está de buen norte.

Si, por el contrario, el pito sólo entonaba un grito seco y duro, ronco é imperioso sin suavizarse nada—cuidado con la tormenta, decían con voz casi imperceptible,—el viento parece que sopla muy alto, y si continúa este aire caerán chubascos de manotadas y puntapiés.

Y por lo regular estas predicciones meteorológicas y psicológicas se veían realizadas con los sucesos.

Aquel día, empero, no se daba entrada más que a la esperanza y alegría que había producido en los marineros la paga de los atrasos.

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor juez municipal del distrito de la Inclusa con fecha de hoy, se saca á la venta en pública subasta varios géneros y enses valorados en la suma de mil ochocientos sesenta pesetas con diez céntimos, habiéndose señalado para que tenga lugar el remate en la Sala audiencia de este Juzgado sito en la calle de los Estudios, número tres principal el día cinco de Abril próximo y hora de las once, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho valor y que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente el diez por ciento.

Madrid veintidós de Marzo de mil novecientos diez.

V. B.º

Cano Manuel.

El secretario,

Francisco Alvarez de Lara.

(A.—109.)

EDICTO

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia é instrucción del distrito del Congreso de esta corte, dictada el día de hoy en el sumario que se instruye por sustracción de 30 pesetas, se cita al denunciante Francisco Torrente Pascos, de veintitrés años de edad, soltero, cerrajero, que dijo habitar en la calle de Atocha, 72, piso 5.º derecho, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en su Sala audiencia, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de ampliar su declaración en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de veinticinco pesetas con que se le comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Madrid á 22 de Marzo de 1910.—V. B.º — El señor juez, Juan Morlesín.—El escribano, Rafael Valdivieso.

(B.—149.)

EDICTO

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia é instrucción del distrito del Congreso de esta corte, dictada

en el día de hoy en el sumario que se instruye por lesiones causadas á Sebastián Escolar Ortiz, se cita á José Fernández y Manuel Fernández García, de oficio buyereros, que habitaron en el tejado de Fernando López (Puente de Valdecaas), y cuyas demás circunstancias y paradero se ignora, para que comparezcan en su Sala audiencia, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento de ser declarados incurso de la multa de 5 á 25 pesetas con que se les comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarles á efectuar dicha comparecencia.

Madrid 18 de Marzo de 1910.—V. B.º—Juan Morlesín.—El escribano, Rafael Valdivieso.

(B.—150.)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sesión de 3 de Diciembre de 1909

(Conclusión)

Hemos de procurar también en cuanto á la Beneficencia se refiere, reforzar los ingresos, y entiendo que tiene la Diputación medios más que suficientes para que estas refuerzos vengán. Aludo con esto á la construcción de un mercado que pueda explotar la Diputación por su cuenta; y á un examen detenido (para el cual yo desde ahora requiero á la Comisión de investigación) de aquellos derechos que á la Diputación corresponden como representante de diversos establecimientos. Esto ha de proporcionar ingresos de alguna importancia.

En cuanto al ramo de Fomento, yo os confieso que, apremiada la Diputación por las circunstancias económicas en que hasta hace pocos años se ha venido desenvolviendo, no ha podido prestar atención debida á este ramo importante y será acaso llegado el momento de pensar si conviene crear una especie de papel ó mejor dicho levantar un empréstito con aplicación al ramo de Fomento, cuya amortización sería fácil, teniendo en cuenta contratos que han de terminar dentro de poco tiempo

y que impiden desenvolverse, como debe, á esta corporación.

Y por tener presente lo avanzado de la hora, que aún faltan algunas votaciones que celebrar, termino reiterando las gracias por la distinción de que me habéis hecho objeto, tanto mayor cuanto más inmerecida, dejando para otra ocasión la exposición de los proyectos que han de ser materia de discusión y que se refieren á otras bases de que no he hecho mención en este momento.

El Sr. Argente dice que una vez constituida la Diputación definitivamente, procedería tomar el acuerdo de enviar un expresivo saludo al Ejército de Melilla y la felicitación más entusiasta por los triunfos que ha obtenido.

El Sr. Presidente entiende que este será el común sentir de toda la Diputación, que de esta manera reiterará la felicitación que antes envió, con tanto más motivo cuanto que, según parece, la guerra está para terminar.

La Diputación acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Sr. Argente.

A instancia del Sr. Díaz Agero se da lectura al art. 60 de la ley provincial.

El Sr. Díaz Agero pide que en cumplimiento de lo dispuesto en este artículo debe procederse á señalar el número de sesiones.

El Sr. Presidente manifiesta que después de designados los turnos de la Comisión provincial y elegidos vicepresidentes de la misma llegará el momento de resolver este punto.

Procedese á la elección de los turnos para la Comisión provincial, verificándose la votación por papeletas.

Hechos los respectivos escrutinios para los distintos turnos, resultó que en todas las votaciones tomaron parte treinta señores diputados, emitiéndose nueve papeletas en blanco y siendo elegidos y proclamados por 21 votos los señores que á continuación se expresan, en la forma siguiente:

Comisión provincial

Para el turno de 1909-1910

Distrito de Palacio, señor vizconde de San Javier.

Idem de Navacerrero —San Martín, don Juan Leiva.

Idem de Colmenar-Torreleguna, don Manuel Vera y Leza.

Idem de Buenavista-Centro, señor conde de Limpías.

Idem de Universidad-Hospicio, don Gregorio Caballero. En blanco, 9.

Comisión provincial

Para el turno de 1910-1911 Distrito de Palacio, D. Eduardo Mendara.

Idem de Navacerrero —San Martín, don Mariano Matesanz.

Idem de Colmenar-Torreleguna, don Angel Arroyo.

Idem de Buenavista-Centro, D. Ignacio María Castelaín.

Idem de Universidad-Hospicio, don Daniel García Albertes. Papeletas en blanco, 9.

Comisión provincial

Turno de 1911-1912 Distrito de Palacio, D. Ricardo Baños.

Idem de Navacerrero —San Martín, D. José María Benito Moreno.

Idem de Colmenar-Torreleguna, don Felipe Montoya.

Idem de Buenavista-Centro, D. Tomás Gómez Acebo.

Idem de Universidad-Hospicio, D. Enrique B. Chavarri.

Comisión provincial

Turno de 1912-1913 Distrito de Palacio, D. Alfonso Díaz Agero.

Idem de Navacerrero de San Martín, D. Angel Pérez Magnán.

Idem de Colmenar-Torreleguna, don Andrés de Goitia.

Idem de Buenavista-Centro, D. Baldomero Argente.

Idem de Universidad Hospicio don Eduardo García Fernández. Quedaron por tante constituidos los turnos de la Comisión provincial con los señores designados y los elegidos ya por la anterior Diputación.

Se procede á la elección de vicepresidentes de la Comisión provincial; verificada la votación secreta por papeletas y hecho el escrutinio, resultó que habían tomado parte en ella treinta señores diputados, obteniendo veinte votos D. Alfonso Cernuda 10 papeletas en blanco.

Quedó por tante proclamado vicepresidente de la Comisión provincial para 1909-1910 D. Alfonso Cernuda.

El Sr. Cernuda, da las gracias por la designación de que ha sido objeto y aun cuando estima que el cargo es superior á sus fuerzas, hará con la ayuda de sus compañeros, todo lo posible en pro de los intereses provinciales.

Termina dedicando un recuerdo

de á los compañeros antiguos y un saludo á los enterantes.

El Sr. Presidente manifiesta que se vá á proceder al nombramiento de las Comisiones permanentes.

El Sr. Argente entiende que al nombramiento de Comisiones debe anteposeerse el señalamiento del número de sesiones.

El Sr. Presidente estima que no hay necesidad de fijar el número de sesiones, porque al inaugurarse el período quedó señalado; pero esto no obstante si la Diputación lo cree conveniente, puede acordar el número de sesiones, que puede ser el mismo de las que faltan.

El Sr. Argente dice que tratándose de una nueva Diputación para dar cumplimiento á la ley, hay necesidad de fijar el número de sesiones.

El Sr. Presidente manifiesta que se procederá á hacer el señalamiento del número de sesiones.

El Sr. Pérez Magnán estima que la Diputación es soberana para decidir el número de sesiones que ha de celebrar, pero aun con esto entiende que debe guardarse la consideración que siempre se ha tenido con la Comisión provincial mucho más con la actual que ha de tener menor duración.

El Sr. Sauquillo, como individuo de la Comisión provincial declara que en nada le molesta que la Diputación funcione mucho tiempo, porque no pretende asumir responsabilidades que deben pesar sobre la Corporación en pleno.

El Sr. Fernández Morales estima que con ocho ó diez sesiones, incluyendo en ellas las tres que faltan, habría suficiente para terminar el actual período.

El Sr. Díaz Agero recuerda que todos los años se han estado celebrando sesiones hasta el 24 de Enero, y al hacer lo mismo este año es claro que no sería ninguna descortesía para la actual Comisión provincial. Añade que siendo nueva esta Diputación, parece natural dar tiempo á que los señores diputados puedan enterarse de los asuntos, y para esto cree que con menos de treinta sesiones no habrá bastante, sobre todo después de haber oído al presidente el plan que ha expuesto y de estar pendiente asunto de tanta importancia como el de la constitución del nuevo Hospicio.

Por todo ello propone que el número de sesiones sea el de treinta.

El Sr. Amfrola entiende que siendo grande el número de sesiones éstas no podrían celebrarse, y aun cuando él no ha de ser obstáculo para que la Diputación acuerde lo que estime conveniente, propone se celebren únicamente cuatro sesiones.

El Sr. Fernández Morales insiste en su proposición.

El Sr. Cernuda manifiesta que por su carácter de vicepresidente de la Comisión provincial es el menos indicado para emitir opinión en este asunto, por cuyo motivo se abstiene de expresarlo.

El Sr. Presidente anuncia que se someterá á votación si han de ser cinco ó diez las sesiones que se celebren.

El Sr. Benito Moreno propone que celebren once sesiones.

El Sr. Presidente dice que primero se votará si se han de celebrar cinco ó diez sesiones, quedando excluidas las demás proposiciones si se aprueba la primera, procediéndose si se aprueba la segunda á nueva votación entre la segunda y la tercera proponiendo once sesiones, y si resultase aprobada la tercera entre esta y la cuarta que propone el número de 30.

Verificada la votación, resultó que tomaron parte 33 señores diputados, votando en favor de la celebración de cinco sesiones, los señores Amfrola, Arroyo, Barranco, Castelaín, Cernuda, Crespi, Funes, Goitia, Gómez Acebo, Leyva, Mendara, Montoya, Muñoz, Pérez Magnán, Ramírez Tomás, Rivero, Sanz, Vera, Pérez Calvo (presidente) y Martínez Vargas (secretario), y en contra los señores Argente, Baños, Benito Moreno, Caballero, Díaz Agero, Fernández Morales, Fernández de la Vega, García Albertes, García Fernández, Garvía, Matesanz, Sauquillo y Chavarri (secretario).

Quedó, por tanto, acordada por 20 votos contra 13, la celebración de cinco sesiones en el actual semestre.

El Sr. Baños pregunta si las sesiones han de celebrarse por la mañana ó por la tarde.

El Sr. Presidente propone que se celebren por la mañana como hasta aquí.

El Sr. Argente pregunta qué alcance da la Presidencia á la

CAPITULO IX

Un instinto secreto que procede del conocimiento de su continua miseria, impele á los hombres á buscar en la parte de fuera la diversión y entretenimiento.

Pascal.

La inconstancia de la fortuna hace que nos presente todo género de faces.

Montaigne.

El problema

Ciertamente que si existe la felicidad, se hallaba este día á bordo de la «Salamandra».

¡La felicidad! ser fantástico ó real, que cada uno se forma bajo apariencias diversas.

Por ejemplo, divisase al declinar el día, cuando el sol, sembrando la atmósfera de todos los colores del prisma inunda el horizonte con su luz, que se va desvaneciendo por grados desde el blanco más deslumbrador hasta el rojo oscuro y violado; divisase algunas veces una nube con contornos fugitivos y dorados que la brisa de la tarde balancea en medio de los vapores del cielo abrasador.

Pues esta nube, que no presenta más que un aspecto, tiene otros mil y mil. Para el uno es una columnata gótica, elegante y sencilla, con claraboyas de visualidad... El otro admira allí un árbol con ramas doradas y hojas de color de púrpura. Este vé una figura con un largo ropaje, poderoso como «Jehovah», y aquél las delicadas y sutiles delineaciones de una hermosa cabeza de mujer con cuello de cisne.

¡Así es la felicidad! ¡un ser ideal en lo positivo, verdadero como la luz y el sonido, pero que se escabulle sin que se pueda coger como ellos! un ente que se reviste sucesivamente de las más opuestas formas, sin conservar ninguna.

Procedamos por partes. ¿Es acaso la felicidad alguna boca de mujer que os murmura al oído dulces palabras de ca-

poseyera nada absolutamente, un hermano á quien habíais defendido hasta con la espada, un hermano en fin, que os encontraba dispuesto á llorar con él en sus desgracias, este tierno y buen hermano se aprovecha de una reacción política para despojaros y enviaros al cadalso, y cuando se presenta á ver cómo marcháis al suplicio:

—¡Anda, perezoso! ¡Por poco no llegas tarde! le decís con cara de risa.

¡Porque en vuestra alma no encontráis siquiera un sentimiento de odio ó de venganza!

Vamos claros; ¿estaría en esto la felicidad? ¿estaría en esa muerte moral del corazón que le deja insensible al placer y al pesar, del mismo modo que un miembro separado del cuerpo es insensible al dolor?

¡La felicidad! ¿Se descubre tal vez mejor en medio del lujo y sus pompas? ¿Por ventura una casa de príncipe, grandes tierras, perros y caballos, brillantes libreas, antiguos escudos de armas, la caza y sus bulliciosos timbales es lo que hace latir el corazón? ¡La caza! ¡la caza! ¡Picadores, clamoread, jauría, esfuerza tus gritos, haz gáñir tus cien voces. Todo es ruido y entusiasmo, ladridos de perros que muerden á sus parejas, es-

palabra consecutivas que emplea el reglamento al hablar de la celebración de las sesiones.

El Sr. Presidente manifiesta que su criterio acerca de este extremo ha de ser el de la Corporación.

La diputación acuerda que las sesiones se celebren por la mañana, á las 11.

Procede al nombramiento de las Comisiones.

En votación secreta por papeletas fueron elegidos para formar la Comisión de Beneficencia, por veinte votos y nueve papeletas en blanco, los siguientes señores:

- D. José Monterroso. Francisco V. de Funes. Alejandro María de Amírola. Enrique Barranco. Gerardo Martínez Vargas. Eduardo Mendere. Alfredo Ramírez Tomé. Enrique B. Chavarri. Mariano Matesanz.

En votación secreta por papeletas fueron elegidos para formar la Comisión de Hacienda, por diecinueve votos, D. Manuel Crespi de Valladura, y por veinte votos y nueve papeletas en blanco, los siguientes señores:

- D. Andrés de Goitia. Baldomero Argente. Angel Arroyo. Daniel García Albertos. Eduardo García Fernández. Alfredo Ramírez Tomé. Tomás Gómez Acebo. Eduardo Mendere.

En votación secreta por papeletas fueron elegidos para formar la Comisión de Fomento, por veinte votos y nueve papeletas en blanco, los siguientes señores:

- D. José Monterroso. Francisco V. de Funes. José Garvía. José María Benito Moreno. Felipe Montoya. Eduardo Mendere. Manuel Crespi.

En votación secreta, por papeletas, fueron elegidos para formar la Comisión de Gobernación, los siguientes señores:

- D. Alfonso Díaz Agere. Gregorio Caballero. Manuel Fernández de la Vega. Mariano Matesanz. José Garvía. Angel Pérez Maguín. Luis Sanz Matameros.

En votación secreta, por papeletas, fueron elegidos para formar la Comisión de Investigación, por veinte votos y nueve papeletas en blanco, los siguientes señores:

- D. Baldomero Argente. Alejandro María de Amírola. Daniel García Albertos. Luis Sanz Matameros. Andrés de Goitia. Felipe Montoya. Angel Arroyo. Ricardo Baños. Eduardo García Fernández.

En votación secreta por papeletas, fueron elegidos para formar la Comisión de nuevas establecimientos, por veinte votos y nueve papeletas en blanco los siguientes señores:

- D. Alfonso Díaz Agere. Sixto Pérez Calvo. Tomás Gómez Acebo. Ricardo Baños. Enrique Barranco. Manuel Fernández de la Vega. Gerardo Martínez Vargas.

Asimismo en votación secreta por papeletas, fueron elegidos para representar á la Diputa-

ción, por veinte votos y nueve papeletas en blanco, los señores que á continuación se expresan en la siguiente forma:

- Junta consultiva de teatros. D. Enrique Barranco. Alfredo Ramírez Tomé.

- Junta provincial de Sanidad. D. Manuel Fernández de la Vega.

- Comisión de defensa contra la filoxera. D. José Monterroso.

- Comisión de defensa contra la langosta. D. José Garvía.

- Vocal de la Junta directiva de la Asociación para la enseñanza de la mujer. D. Manuel Crespi.

- Comisión permanente de pósitos. D. Gregorio Caballero.

- Asiós del Pardo. D. Enrique B. Chavarri. Consejo provincial de Agricultura.

- D. Francisco V. de Funes. Junta local de Prisiones.

- D. Felipe Montoya. Memorias de San Román. Señor presidente de la Diputación.

- Fundación de Villagarcía. D. Tomás Gómez Acebo. Diputado bibliotecario.

D. Angel Pérez Maguín. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman el señor presidente y diputados secretarios que certifican.—El presidente interino, Alejandro María Amírola.—El presidente, Sixto Pérez Calvo.—Los diputados secretarios, el conde de Limpías.—Enrique B. Chavarri.

Sección literaria

EL 75 DE LINEA (Conclusión)

Un momento de locura bastó para perderle. Una vez tuvo en su poder los haberes de su compañía y se convirtió en ladrón y en criminal. Robó y huyó.

Desde entonces sus recuerdos eran negros. En un instante de dignidad se presentó avergonzado ante sus jefes; luego el consejo de guerra; los interminables años de servicio en el batallón de Africa, el trabajo forzado bajo los ardientes rayos de sol.

Al cumplir su condena estaba embrutecido y gangrenado el corazón por todos los vicios. Abandonó el Africa y recorrió los campos rebando cuando sentía hambre, perseguido por su pasado, sintiendo siempre sobre su espalda la mano de la justicia. Acababa de salir de una cárcel y hacia tres días que se encontraba en un país desconocido, por el cual erraba á la ventura. Había gastado su última moneda y comide su último mendrugo de pan.

¿Qué hacer? El vagabundo siguió su camino. Encontró una cruz de piedra con un Cristo toscamente labrado, y mirando la imagen con desprecio, torció á la izquierda.

Descansó unos pocos más lejos vió una linda casita de campo. Una mujer hermosa paseaba por el parque conduciendo un niño de la mano y seguida de un enorme mastín. El perro comenzó á ladrar furiosamente, y el caminante enseñó el puño á aquella casa de ricos. Estaba solo, perdido en la inmensidad de los campos, con las piernas doloridas y sin esperanza de descansar.

Hizo un esfuerzo y prosiguió andando. Al doblar un recodo se encontró junto á una granja. El

hambre le mordía las entrañas ¡tanto peor! Estaba decidido á pedir limosna, á robar, á asesinar... á todo!

Llamó con el garrote á la puerta y no le respondió nadie, rompió la cerradura y entró. Era una sala amplia en uno de cuyos ángulos vió el vagabundo un armario; lo abrió febrilmente. ¡Oh, fortuna! Al alcance de su mano había una hogaza de pan y una bolsa de tabaco. Apoderóse de ambas cosas y pensó entonces en buscar dinero. Desesperó el cajón de una mesa y apoderándose de un cartucho de 20 francos, iba ya á huir.

De pronto se quedó inmóvil. Sus ojos se habían fijado en un pliego impreso, encerrado en un marco de boj colgado en la pared. Mequinalmente leyó estas palabras: «75 regimiento de línea».

Era una licencia absoluta extendida á nombre de Jean Dubois, cabo de la tercera compañía del tercer batallón. No era de su época, no, la licencia era reciente; pero ¡qué impertaba! ¡Robar á un soldado de su antiguo regimiento... ese nunca, caramba!

Y sacándose una lagrimea, exclamó solemne, dejando en el cajón los 20 francos: —¡Cuidado que soy bestia!

En seguida partió la hogaza en dos mitades, quedóse con la una y sacando la bolsa de tabaco llenó su pipa, la encendió y dejó aquella en el armario, añadiendo: —¡Qué diablo! no se va á enfadar un camarada porque le quite esta puñada de tabaco...

Se alejó, y cuando con su pipa encendida y mordiendo su pan pasó de nuevo junto á la efígie del santo Cristo, murmuró alegremente: —¡Escucha, Cristo mío! ¡Qué lista que tú no sirvieras en el 75 de línea!

¡De seguro encontraba trabajo antes de la noche!

F. Copée.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Día 26

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico hasta el núm 38.483.

Idem de id. id. en efectos, hasta el número 38.478.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la Ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.374.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la Real orden de 18 de Agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas Coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la Ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el número 2.318.

Idem de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 interior, hasta el número 9.790.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para el canje por sus títulos definitivos con arreglo á la Real orden de 18 de Octubre de 1901, hasta el núm. 11.132.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892-1898 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.176.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.419.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900 por conversión de otros de igual renta con arreglo á la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 8.687.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 34, 20 y 65 millones de reales; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1893 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre

de Julio de 1893 y anteriores á Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100. Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100, interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Madrid 18 de Marzo de 1910.—El director general P. O., Moisés Guillera.—Rubricado.

Teatro

Mañana domingo, por la tarde, «La dicha ajena» (tres actos y un prólogo) y «El cascabel al gato».

—Agetadas casi todas las localidades para la función de esta noche, en que debuta Mariano de Larra, se despojan billetes en centaduría para mañana domingo, tarde y noche, en cuyas funciones trabajará tan popular actor.

El lunes 28, á las cuatro y media de la tarde, se representarán las siguientes obras: «Modas», «González y González» (dos actos) y «Crispín y su compadre».

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL 26 DE MARZO DE 1910

Oficial General de día: excelentísimo señor D. Carlos Palanca y Carra. Parada: Asturias, Arapiles y Llerena.

Jefe de Parada: señor teniente coronel del 5.º Montado, D. Manuel Echanove Arcecha.

Imaginario: Señor teniente coronel de la Reina, D. Miguel Feijó Pardinas.

Guardia del Real Palacio: Arapiles. Una sección del 5.º Montado y 22 caballos del Príncipe.

Jefe de día: Señor coronel del segundo mixto Ingenieros, D. Félix Arteta Jáuregui.

Imaginario: Señor coronel de la Reina, D. Mariano Prestamero.

Visita de Hospital: primer capitán del Príncipe.

Reconocimiento de provisiones, primer capitán del 5.º Montado.

El general gobernador, BASQUAN.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 3.—Casandra.

LARA.—A las 6 y 11/2.—Crispín y su compadre.—González y González (dos actos).—El cascabel del gato.

APOLO.—A las 7.—Juegos malabares.—La muñeca ideal.—La maja.—Juegos malabares.

COMICO.—A las 7.—El solo de trompa y La ilustre fregona.

A las 10.—(doble) Los perros de presa.

ESLAVA.—A las seis.—La corte de Farao.—La carne fleca.—El bebé de París.—La alegre doña Juanita.—La corte de Farao.

PARISH.—A las 9.—Compañía internacional que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 6.—El dios del éxito.—Noche de bodas.—Noche de bodas.—El fin del mundo.

MARTIN.—A las 6 y 11/2.—La isla de los suspiros.—El decir de la gente.—Gracia y Justicia.—La isla de los suspiros.

ROMA.—Artísticas películas.—Grandes éxitos de Arizona Trisisters Cámaras y Las Mascotas.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7.—Grandes atracciones.—Grande espectáculo de Mlle. Mary y el célebre equilibrista J. Steik, la muñeca mecánica por el Trío Obiol, las Hermanas Chery, Trinidad Picó, La Española y la simpática Ninon.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6.—La partida de ajedrez.—Buena gen-

te (doble).—Amor y poesía.—La prueba y Vencedores y vencidos (doble)

A las 4 y 11/4 y 8 y 11/4.—Secciones especiales de películas

LATINA.—A las 6.—El método Gorritz.—Bohemios.—Los mosqueteros.—La cruz del T. rreante.—¡Solo para solte así!

—SALON NACIONAL. A las 7.—Amor á oscuras y Horas dichosas. Un suceso.—Aire de fuera (estreno)

NOVIADO.—A las 6.—Ni á la ventana te asomes.—Los miserables.—El acreditado don Felipe.—La niñata cielo.—La trapería.—Ni á la ventana te asomes.

—NAVENTE.—A las 6 y 11/2.—Secciones, tomando parte, Sentieur et Milet, Les Rubiens, L'Africanis

y su excéntrico Teay, Davino et Pistis, Desanfer, Les Braels y Les Martehus, Steik, el rey del equilibrio.—Coralina cupletista.

Cinematógrafo en todas las secciones.

SALÓN MADRID.—A las 7.—Evito de Napolitana, bailarina.—Petite Paraguaya, danzas orientales.

PETIT PALAIS.—Sesiones desde las 5 y 11/2.—Artísticas películas.—Grandes éxitos de Paca Romero, La Merita y M. y Tito.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Se han recibido varios ejemplares que llamarán la atención entre ellos un joven elefante de la India, una foca del Polo Norte, cabras de Nubia, gacelas.

BOLSA DE MADRID

DEL DIA 22 DE MARZO DE 1910

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 21, DIA 22. Includes series F, D, C, B, A of 50,000, 25,000, 12,500, 5,000, 2,500 pesetas.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, Acciones. Includes Banco de España, Banco Hipotecario, Compañía Arrendataria de Tabacos, etc.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, Obligaciones. Includes Cédulas del Banco Hipotecario.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, Acciones. Includes Banco de España, Banco Hipotecario, Compañía Arrendataria de Tabacos, etc.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, Obligaciones. Includes Cédulas del Banco Hipotecario.

Table with columns: Resumen general de pesetas nominales negociadas. Includes 4 por 100 perpetuo, fin corriente, fin próximo, etc.

Table with columns: Cambios sobre el Extranjero.—Francos negociados. Includes París, Londres, Libras esterlinas negociadas.

### Academia de Dibujo

DIRECTOR  
**D. JUAN JIMÉNEZ BERNABÉ**  
*con la cooperación de distinguidos profesores*  
 Preparación completa de dibujo para el ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes. Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada é Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Clases por mañana, tarde y noche.—Heras de ver al director de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.  
*Arco de Santa María, 42, 3.º archa.*  
*(Hoy Augusto Figueroa).*  
 MADRID

### NO VENDER

ORO Y ALHAJAS, SIN VER LO QUE PAGAN EN LA CALLE DE TETUÁN, NÚM. 16, ESQUINA Á LA DEL CARMEN

TALLER DE JOYERÍA

### A LA BELLE FERMIERE

25, QUAI PONT MAYOU.—BAYONA (FRANCIA)

Gran surtido en impermeables superiores, á precios sumamente arreglados.

### La Competente

CASA GESTORA DE NEGOCIOS MATRICULADA

Anticipos de rentas, hipotecas, testa mentarías, contratación de fincas, cobros comerciales, reclamaciones F. C. y fianzas, declaración herederas, certificaciones, representaciones, patentes y marcas.

ALMIRANTE, 15, BAJO de 9 á 11 y de 3 á 5

### BODEGA LA ABUBILLA

Paseo del Prado, 36 duplicado (antes Trajineros)

En esta Bodega, por ser regida y administrada por el propio cosechero, se elaboran y cuidan con esmero sus productos para ofrecerlos al público, de excelente calidad, sirviéndolos á domicilio desde cuatro litros en barril, embotellados desde seis botellas y en el establecimiento un litro ó una botella á los siguientes precios:

Tinto superior, una arroba 16 litros á cuatro, cinco, seis y siete pesetas; un litro á 0'25, 0'35, 0'40 y 0'45; una botella 3/4 litro, 0'20, 0'25, 0'30 y 0'35.

Bianco, dorado ó pallido á seis pesetas arroba y 0'30 céntimos botella.—No vendemos los domingos.

Teléfono núm. 1604. Pagos al contado.

### ELECTRICISTA

Para instalaciones económicas por su duración y buen uso en luz eléctrica, timbres, teléfonos, pararrayos, motores y montaje de toda clase de aparatos.

BUSCAD A PABLO J. GONZALEZ  
 Monteleón, 7  
 ESPECIALIDAD EN REOSTATOS

Curación rápida y segura

REUMATISMO. GOTA. ESCROFULISMO, HERRIPS, ETC. EN LOS

Baños de Tiermas (PROVINCIA DE ZARAGOZA)

viaje cómodo desde Pamplona y des Jaca en los automóviles del Baleario.

El 15 de Junio, inauguración del

### GRAN HOTEL

Pidanse informes al administrador: D. PEDRO MANCHO

GRAN SASTRERIA  
 ESPECIALIDAD EN TRAJES DE ETIQUETA  
 CRUZ, 5

ORO, PLATA Y JOYAS  
 SE COMPRAN  
 A ALTOS PRECIOS

NADIE VENGA SUS ALHAJAS SIN CONSULTAR

PELIGROS, 11 Y 13

JOYERIA MADRID

### A las señoras

La acreditada perfumería de la calle de Hernán Cortés, número 10, regala á sus favorecedoras un frasquito, para prueba, de la sin rival «AGUA DIVINA», que reúne las mejores condiciones de higiene, y cuyos resultados para la suavidad y belleza del cutis son verdaderamente maravillosos.

### ESCU LA MADRILEÑA

Instituto Internacional de enseñanza

Director: Enrique Rozer.—Serrano, 70.—Madrid

PREPARACIÓN PARA EL INGRESO

EN LAS

### ACADEMIAS MILITARES

A CARGO DE

### D. Leon Fernández Fernández

COMANDANTE DE INFANTERÍA

Exprofesor de la Academia de su arma, examinador que ha sido en la misma durante seis convocatorias

PROFESORADO COMPETENTE

HONORARIOS

Preparación completa, 60 pesetas

Los alumnos internos abonarán además 150 pesetas mensuales por alimentación y asistencia.

### ¡ALTO!

¿Quién no gasta el vino del Despacho Central de las Bodegas de Navacerrero?

### AQUEL QUE NO LO HA PROBADO

PRECIOS

Arroba de 16 litros, tinto, 3 y 4'50 pesetas.

Idem id. id. id., añejo, 5'50.

Bianco, primera clase y única, 5'50.

Probad el moscatel de esta casa á 1'50 pesetas botella.

5, AMOR DE DIOS, 5 MADRID

NOTA.—Embotellado 0'50 céntimos más.

Se sirve á domicilio

### REGALOS POSITIVOS

en oro, plata, gemelos para teatro, maletas, neceseres, 500 modelos en bolsillos de señora, é intimidad de objetos propios para regalos, á precios sumamente baratos.

### 27, infantas, 27

### POLVOS PEPSICO-FOSFATADOS

A base de salicilato de bismuto y de cerio

preparados por el Dr. LOPEZ MORA

Medicamento insustituible en todas las afecciones de aparato gastro-intestinal; muy poderosamente seguro en las diarreas, y sobre todas en las de los niños, sean ó no provocadas por la dentición.

Exigir en el precinto la marca registrada.

Se venden en las buenas farmacias; en casa de los señores Pérez, Martín, Volasco y Compañía, y en la de su autor: Vergara, 14, Madrid.

### CASAS RECOMENDADAS

### LA PAJARITA,

CASA ESPECIAL EN CARAMELLOS Y BOMBONES  
 PUERTA DEL SOL, 6

Se ceden buenas habitaciones con asistencia  
 Razón: San Felipe Neri, núm. 411

### TALLER DE RELOJERÍA

13, BELLEN, 13

Especialidad en composturas de relojes de precisión, cronómetros, repeticiones, etc. Cuidado de relojes á domicilio, por precios convencionales. Antigua casa de la calle del Barquillo, número 80.

13, Belén, 13, bajo

### COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

de primera y segunda enseñanza

INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO DESDE 1881

COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚM. 6, 1.º

DIRECTOR-PROPIETARIO

### F. BARBERO Y DELGADO

Doctor en Ciencias Físico Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso sacerdote D. Agustín López y de Lucas, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 18 ilustrados profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios son los siguientes:

|                        | PRIMERA ENSEÑANZA | Pesetas |
|------------------------|-------------------|---------|
| Clase de párvulos..... |                   | 10      |
| Idem elemental.....    |                   | 15      |
| Idem superior.....     |                   | 20      |

SEGUNDA ENSEÑANZA

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| Una asignatura.....               | 20 |
| Das ídem.....                     | 35 |
| Primer curso completo.....        | 35 |
| Cualquiera de los siguientes..... | 45 |

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1908 á 1909 que fué el siguiente:

| PREMIOS | Sobresalientes | NOTABLES | APROBADOS | Suspensos | TOTAL |
|---------|----------------|----------|-----------|-----------|-------|
| 28      | 130            | 80       | 12        | Ninguno   | 250   |

Este Colegio admite alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el Reglamento que se facilitará á quien lo solicite.

ORO plata, galones; perlas, brillantes y esmeraldas.  
 COMPRO: ZARAGOZA, 6, PLATERÍA

### Muebles de ocasión

Alcobas, lavabos, armarios de luna y otros objetos de utilidad procedentes de préstamo.

Cruz, 31 y 33, entresuelos

### DINERO

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte.

PRÍNCIPE, 2

### REGENERADOR GARCÍA PÉREZ

Al mejor depurativo.—Farmacias y consultas, de nueva á una y de cinco á ocho.—CARMEN, 18.

### Galería Literaria

FUNDADA EN 1845

á cargo de D. José Fernández Arias

SUCESOR DE LA HEREDERA DE DIEGO MURCIA

Administración y Talleres:

Calle de Tabernillas, núm. 2, Madrid